

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-349

SALTA, 09 de abril de 2015.

EXPEDIENTE Nº 10.384/2014.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-046 — relacionada a la designación del Ing. Diego López Spahr - en el cargo interino de Jefe de Trabajos con dedicación simple para la cátedra "Forrajes" (4º Año — 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad — a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 148, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 07 de abril de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que la presente designación se atiende con los fondos previstos en el Convenio ME N° 1120/10-UNSA-SPU.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de posesión de funciones del Ing. Diego LÓPEZ SPAHR – DNI N° 33.979.314 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Forrajes" (SPG) (4° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 07 de abril de 2015, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-046, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2° .- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos comprometidos en el Convenio ME Nº 1120/10 – UNSA/SPU.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. López Spahr, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Decana

Facultad de Ciençias Naturales